



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Resolución 1077 - E/2016

Ciudad de Buenos Aires, 10/11/2016

VISTO el Expediente N° S04:0021528/2016 del registro de este Ministerio, las Resoluciones ex M.J.S. y D.H. N° 3 del 5 de enero de 2009; M.J. y D.H. Nros. 2794 del 19 de diciembre de 2012; 120 del 28 de enero de 2015 y 872 del 30 de abril de 2015 y las Resoluciones Generales I.G.J. Nros. 7 del 28 de julio de 2015 y 6 del 10 de marzo de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución ex M.J.S. y D.H. N° 3/09 y sus modificatorias, fueron clasificados y modulados los trámites que se realizan ante la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

Que asimismo, por Resolución M.J. y D.H. N° 120/15 se estableció el valor del módulo I.G.J. para fijar el importe de los formularios utilizados en cada trámite ante dicho Organismo.

Que por Resolución-2016-619 -E -APN-MJ, se establece un nuevo valor del módulo en PESOS CUARENTA Y CINCO (\$ 45).

Que la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA, en el marco de su competencia, dictó la Resolución General I.G.J. N° 7/15, a través de la cual se modificaron las normas del Organismo en virtud de la adaptación requerida por la entrada en vigencia del nuevo CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN aprobado por la Ley N° 26.994, así como la incorporación de numerosas regulaciones efectuadas mediante Resoluciones Generales posteriores a la Resolución General I.G.J. N° 7/05.

Que mediante la citada Resolución General I.G.J. N° 7/15 y la Resolución General I.G.J. N° 6/16, se adaptaron los procedimientos relacionados con los trámites que se cursan ante el referido organismo, así como se incorporaron nuevos trámites tales como la registración del contrato de fideicomiso —y los trámites consecuentes con dicha inscripción— y la adaptación del instituto de la subsanación consagrado por el artículo 25 de la LEY GENERAL DE SOCIEDADES N° 19.550 en su texto reformado por la Ley N° 26.994, en reemplazo de la regularización antes normada.

Que, asimismo, en el marco de dicha adaptación y reforma de las normas de la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA, resulta oportuno adaptar la clasificación y modulación de algunos de los trámites existentes e incorporar aquellos que recepta la nueva normativa.

Que, en tal sentido, resulta necesario modificar el trámite de disolución, nombramiento de liquidador, liquidación y cancelación registral a fin de adaptarlo a la práctica existente, que consiste en tener un trámite de disolución y nombramiento de liquidador —con posibilidad de trámite urgente para sociedades— y otro de liquidación y cancelación registral, subsistiendo la posibilidad de efectuar ambos procedimientos mediante un solo trámite con módulos diferenciados, para las asociaciones civiles,



fundaciones, sociedades no accionarias, accionarias y sujetas a control estatal permanente (artículo 299, Ley N° 19.550).

Que, para las entidades civiles, se incluyen como trámite diferenciado el cambio de sede con reforma de estatuto y se agrega como trámite urgente la aprobación de texto ordenado de estatuto y/o reglamento.

Que, en el caso de las fundaciones se adaptaron los trámites de presentación de reuniones y solicitud de convocatoria a las mismas, por parte del consejo de administración. Adicionalmente, se incluyó el trámite de presentación del plan de acción trienal y la aprobación del trámite de contratos entre fundador y/o sus herederos con la fundación previsto en el artículo 212 del CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN. Asimismo se incluye para asociaciones civiles el trámite de Conformidad de remuneración de directivos.

Que, en relación al instituto de la subsanación, éste se incluyó en reemplazo de la anterior posibilidad de regularización existente en sociedades accionarias y no accionarias, así como para las sociedades sujetas a control estatal permanente (artículo 299, Ley N° 19.550).

Que, por otro lado, se prevé incorporar la posibilidad de trámite urgente para los trámites de cesión de capital o parte de interés, cancelación de prenda o usufructo de capital o parte de interés —adjudicación de capital o parte de interés, donación de capital o parte de interés, adjudicación de hijuela, constitución y cancelación de usufructo de capital o parte de interés, distracto de cesión de capital o parte de interés—constitución, transferencia de prenda— donación de nuda propiedad en sociedades no accionarias, accionarias y sujetas a control estatal permanente (artículo 299, Ley N° 19.550).

Que, asimismo, en el caso de las sociedades constituidas en el extranjero se incluyó el cambio de control como trámite autónomo en sociedades inscriptas como vehículo de inversión conforme lo establecido en la Resolución General I.G.J. N° 7/15.

Que, en términos de matrículas individuales, se incorporó el procedimiento de inscripción del poder del agente institorio regulado por la Ley N° 17.418 y se creó el trámite de subsistencia e integridad de garantía para las matrículas individuales que correspondan.

Que, a los fines de garantizar a los administrados el acceso gratuito a la vía recursiva sobre las resoluciones adoptadas por el Inspector General de Justicia, se elimina el pago de módulo en el formulario del trámite de Apelación. De esta manera, si bien la interposición del recurso previsto en el artículo 16 de la Ley N° 22.315 deberá ser acompañada del formulario correspondiente, éste será gratuito.

Que se incluyen los trámites de cese de oferta pública para las entidades comprendidas en el artículo 299 de Ley N° 19.550 y el trámite de Oposición de denominación social para todas las sociedades y/o entidades civiles.

Que, corresponde separar la modulación requerida para los contratos asociativos y de fideicomiso en virtud de las diferencias de procedimiento requeridas para obtener la autorización y rúbrica de libros.

Que, a su vez, se prevén trámites correspondientes a la prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, consistentes en declaraciones juradas anuales que deben presentar: a) las sociedades



incluidas en el artículo 299 de la Ley N° 19.550 que revisten el carácter de sujetos obligados a informar a la Unidad de Información Financiera según lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley N° 25.246 y modificatorias, y que no se encuentran bajo la supervisión del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, COMISIÓN NACIONAL DE VALORES o de la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN; b) las personas humanas o jurídicas que actúen como fiduciarios, administradores y todo aquel que realice funciones propias del fiduciario, intermediarios, agentes de comercializadores y/o vendedores de valores fiduciarios, agentes de depósito, registro y/o pago de fideicomisos no financieros; c) las asociaciones civiles cuyos equipos participen de los Torneos de Fútbol de Primera División y Primera B Nacional organizados por la ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO; d) las sociedades que realizan captación de ahorro del público con promesa de contraprestaciones futuras; y e) Las fundaciones que reciban donaciones o aportes de terceros por importes superiores a pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-) o el equivalente en especie (valuado al valor de plaza) en un solo acto o varios actos que individualmente sean inferiores a pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-) pero en conjunto superen esa cifra, realizados por una o varias personas relacionadas, en un período no superior a los TREINTA (30) días.

Que, asimismo, se incluye el trámite de la presentación de una declaración jurada sobre la licitud y origen de los fondos que deben presentar las asociaciones civiles y/o fundaciones que al momento de la constitución o con posterioridad reciban donaciones o aportes de terceros por montos que superen la suma de pesos CIEN MIL (\$ 100.000.-) o el equivalente en especie en un solo acto o en varios actos que individualmente sean inferiores a pesos CIEN MIL (\$ 100.000.-) pero en conjunto superen esa cifra, realizados por una o varias personas relacionadas en un período no superior a los TREINTA (30) días.

Que, adicionalmente a ello, resulta necesario clasificar y modular los trámites administrativos y/o generales que han sido adaptados y/o incorporados en los términos de la Resolución General I.G.J. N° 7/15.

Que, para las sociedades de capitalización y ahorro se incorporan los trámites de presentación de balances de sociedades de extraña jurisdicción establecido por artículo 25 del Decreto N° 142.227/43 y la presentación del sistema informático de notificación.

Que, finalmente, corresponde incorporar en el mismo Anexo I el Certificado de Vigencia y Pleno Cumplimiento (CEVIP) regulado por la Resolución General I.G.J. N° 12/12, el certificado de vigencia por cambio de jurisdicción, el informe de situación y cumplimiento y los módulos incorporados por la Resolución M.J. y D.H. N° 872/15 correspondiente al Procedimiento de Cumplimiento del Registro de Entidades Inactivas (R.E.I.).

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS de este Ministerio ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por las Leyes Nros. 23.283 y 23.412 y los convenios de Cooperación Técnica y Financiera suscriptos con el COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, el COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL y el CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

Por ello,



EL MINISTRO
DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° — Sustitúyese el Anexo I de la Resolución ex M.J.S. y D.H. N° 3 del 5 de enero de 2009, versión según resolución M.J. y D.H. N° 2794 del 19 de diciembre de 2012, con las modificaciones resultantes de las Resoluciones M.J. y D.H. Nros. 120 del 28 de enero de 2015 y 872 del 30 de abril de 2015, por el Anexo I (IF-2016-01064994-APN-IGJ#MJ) que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2° — La presente entrará en vigencia a partir de los 10 días hábiles de su publicación.

ARTÍCULO 3° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — GERMÁN CARLOS GARAVANO, Ministro, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Resolución se publican en la edición web del BORA —www.boletinoficial.gob.ar— y también podrán ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

e. 17/11/2016 N° 87264/16 v. 17/11/2016

Fecha de publicacion: 17/11/2016





Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Anexo I

ASOCIACIONES CIVILES/EXTRANJERAS SIN FINES DE LUCRO		
Trámite	Cantidad de módulos trámite normal	Cantidad de módulos trámite urgente
Presentación posterior de asambleas y/o estados contables	-	-
Reserva de denominación	4	-
Apertura de representación o establecimiento permanente de entidad de bien común domiciliada en jurisdicción provincial	5	-
Aprobación de reglamento	5	-
Aprobación de texto ordenado	5	20
Cambio de sede social	5	20
Cambio de sede social con reforma de estatuto	5	20
Certificado (vigencia o domicilio o medidas cautelares)	5	-
Certificado de vigencia por cambio de jurisdicción	5	-
Certificado de Vigencia y Pleno Cumplimiento	5	-
Consultas	5	-
Designación y/o cesación de autoridades	5	20
Disolución y nombramiento de liquidador	5	-
Liquidación y cancelación jurídica	5	-
Pedido de asistencia de inspector a asambleas	5	-
Presentación previa de asambleas y/o Estados Contables	5	-
Reforma de reglamento	5	-
Registro de Simples Asociaciones	5	-
Solicitud de autorización para celebrar asamblea fuera de jurisdicción	5	-
Traslado del domicilio social/ Cancelación Jurídica	5	-
Autorización para funcionar como persona jurídica	6	-
Denuncias	6	-
Reforma de estatuto	6	-
Solicitud de convocatoria a asamblea por la Inspección General de Justicia	6	-
Comunica manifestación	7	-



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

Informe anual concordancia contable	7	-
Informe bianual de actualización técnica	7	-
Presentación fuera de término de asambleas y/o Estados Contables	7	-
Designación de representantes y revocación de poderes de los representantes de entidades extranjeras sin fines de lucro	8	32
Apertura de representación o establecimiento permanente de entidad de bien común domiciliada en el extranjero	12	-
Discontinuidad de libros autorizados/rubricados	12	-
Autorización de empleo de medios mecánicos	18	-
Baja de autorización de medios mecánicos	18	-
Revalúo técnico de bienes	18	-
Conformidad remuneración directivos	18	-
Reorganizaciones: Transformación, fusión y escisión	25	-
Procedimiento de Cumplimiento -REI- (Res. Gral. N° 04/14)	36	-

ASOCIACIONES CIVILES DE SEGUNDO Y TERCER GRADO		
<i>Trámite</i>	<i>Cantidad de módulos trámite normal</i>	<i>Cantidad de módulos trámite urgente</i>
Presentación posterior de asambleas y/o Estados Contables	-	-
Reserva de denominación	4	-
Consultas	5	-
Disolución y nombramiento de liquidador	5	-
Liquidación y cancelación jurídica	5	-
Solicitud de autorización para celebrar asamblea fuera de jurisdicción	5	-
Traslado del domicilio social/ Cancelación Jurídica	5	-
Apertura de representación o establecimiento permanente de entidad de bien común domiciliada en jurisdicción provincial	6	-
Aprobación de texto ordenado	6	24
Cambio de sede social	6	24
Cambio de sede social con reforma de estatuto	6	24



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

Comunica manifestación	6	-
Denuncias	6	-
Pedido de asistencia de inspector a asambleas	6	-
Presentación previa de asambleas y/o Estados Contables	6	-
Solicitud de convocatoria a asamblea por la Inspección General de Justicia	6	-
Aprobación de reglamento	8	-
Certificado (vigencia o domicilio o medidas cautelares)	8	-
Certificado de vigencia por cambio de jurisdicción	8	-
Certificado de Vigencia y Pleno Cumplimiento	8	-
Designación y/o cesación de autoridades	8	32
Informe anual concordancia contable	8	-
Informe bianual de actualización técnica	8	-
Presentación fuera de término de asambleas y/o Estados Contables	8	-
Reforma de estatuto	8	-
Reforma de reglamento	8	-
Autorización para funcionar como persona jurídica	12	-
Discontinuidad de libros autorizados/rubricados	12	-
Autorización de empleo de medios mecánicos	20	-
Baja de autorización de medios mecánicos	20	-
Revalúo técnico de bienes	20	-
Reorganizaciones: Transformación, fusión y escisión	27	-
Procedimiento de Cumplimiento REI- (Res. Gral. N° 04/14)	72	-

FUNDACIONES		
Trámite	Cantidad de módulos trámite normal	Cantidad de módulos trámite urgente
Reserva de denominación	4	-
Consultas	5	-
Disolución y nombramiento de liquidador	5	-
Liquidación y cancelación jurídica	5	-
Solicitud de autorización para celebrar consejo de administración fuera de jurisdicción	5	-
Traslado del domicilio social/ Cancelación Jurídica	5	-



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Cambio de sede social	6	24
Cambio de sede social con reforma de estatuto	6	24
Apertura de representación o establecimiento permanente de entidad de bien común domiciliada en jurisdicción provincial	6	-
Aprobación de texto ordenado	6	24
Denuncias	6	-
Pedido de asistencia de inspector a asambleas	6	-
Solicitud de convocatoria a reuniones del consejo de administración por la Inspección General de Justicia	6	-
Aprobación de reglamento	8	-
Certificado (vigencia o domicilio o medidas cautelares)	8	-
Certificado de vigencia por cambio de jurisdicción	8	-
Certificado de Vigencia y Pleno Cumplimiento	8	-
Comunica manifestación	8	-
Designación de representantes y revocación de poderes de los representantes de entidades extranjeras sin fines de lucro	8	32
Designación y/o cesación de autoridades	8	32
Informe anual concordancia contable	8	-
Informe bianual de actualización técnica	8	-
Presentación de plan de acción trienal	8	-
Presentación fuera de término de reuniones del consejo de administración y/o Estados Contables	8	-
Reforma de estatuto	8	-
Reforma de reglamento	8	-
Apertura de representación o establecimiento permanente de entidad de bien común domiciliada en el extranjero	12	48
Autorización para funcionar como persona jurídica	12	-
Discontinuidad de libros autorizados/rubricados	12	-
Autorización de empleo de medios mecánicos	16	-
Baja de autorización de medios mecánicos	16	-
Revalúo técnico de bienes	16	-
Aprobación de contratos entre Fundador y Fundación (Art.21 Ley 19.836)	18	-
Reorganizaciones: Transformación, fusión y escisión	24	-



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

“2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

Procedimiento de Cumplimiento –REI- (Res. Gral. N° 04/14)	72	-
---	----	---

SOCIEDADES NO ACCIONARIAS		
<i>Trámite</i>	<i>Cantidad de módulos trámite normal</i>	<i>Cantidad de módulos trámite urgente</i>
Reserva de denominación	6	-
Cambio de la sede social	8	32
Cancelación sin liquidación por inactividad	8	-
Certificados (vigencia o domicilio o medidas cautelares)	8	32
Certificado de vigencia por cambio de jurisdicción	8	-
Certificado de Vigencia y Pleno Cumplimiento	8	-
Complementación de inscripción. Aclaratoria de inscripción. Rectificación de dato inscripto	8	32
Comunica manifestación	8	-
Declaratoria de herederos. Partición hereditaria. Disolución y liquidación de sociedad conyugal	8	-
Denuncias	8	-
Disolución y nombramiento de liquidador	8	32
Liquidación y cancelación registral	8	-
Distribución de utilidades	8	-
Presentación de balances	8	-
Traslado del domicilio social a jurisdicción de la Ciudad Autónoma De Buenos Aires	10	-
Apertura/ cierre de sucursal en jurisdicción provincial por una sociedad domiciliada en jurisdicción de la Ciudad Autónoma De Buenos Aires	10	-
Apertura/ cierre de sucursal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por una sociedad domiciliada en jurisdicción provincial	10	-
Designación y cesación de autoridades	10	40
Renuncia (art. 125 y 128 RG I.G.J. 7/15)	10	-
Traslado del domicilio social / Cancelación registral	10	-
Aprobación de texto ordenado de estatuto	12	-
Disolución, nombramiento del liquidador, liquidación y cancelación registral.	12	-



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Cesión de capital o parte de interés, cancelación de prenda o usufructo de capital o parte de interés – adjudicación de capital o parte de interés, donación de capital o parte de interés, adjudicación de hijuela, constitución y cancelación de usufructo de capital o parte de interés, distracto de cesión de capital o parte de interés- constitución, transferencia de prenda – donación de nuda propiedad	12	48
Subsanación	12	48
Informe anual concordancia contable	14	-
Informe bianual de actualización técnica	14	-
Reforma de estatutos	18	72
Discontinuidad de libros autorizados/rubricados	18	-
Autorización de empleo de medios mecánicos	20	-
Baja de autorización de medios mecánicos	20	-
Revalúo técnico de bienes	20	-
Constitución	24	96
Reorganizaciones: Transformación, fusión y escisión	40	-
Procedimiento de Cumplimiento –REI- (Res. Gral. N° 04/14)	144	-

SOCIEDADES ACCIONARIAS		
<i>Trámite</i>	<i>Cantidad de módulos trámite normal</i>	<i>Cantidad de módulos trámite urgente</i>
Reserva de denominación	8	-
Comunica manifestación	10	-
Pedido de asistencia de inspector a asambleas	10	40
Solicitud de convocatoria a asamblea por la Inspección General de Justicia	10	-
Apertura/ cierre de sucursal en jurisdicción provincial por una sociedad domiciliada en jurisdicción de la Ciudad Autónoma De Buenos Aires	12	-
Apertura/ cierre de sucursal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por una sociedad domiciliada en jurisdicción provincial	12	-
Cambio de la sede social	12	48
Cambio de fecha de cierre de ejercicio sin reforma de estatuto	12	48



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

Cancelación sin liquidación por inactividad	12	-
Certificados (vigencia o domicilio o medidas cautelares)	12	48
Certificado de vigencia por cambio de jurisdicción	12	-
Certificado de Vigencia y Pleno Cumplimiento	12	-
Complementación de inscripción. Aclaratoria de inscripción. Rectificación de dato inscripto	12	48
Comunicación de pago de dividendos anticipados o provisionales. Distribución prima de emisión. Reducción de prima	12	48
Denuncias	12	-
Disolución y nombramiento de liquidador	12	48
Liquidación y cancelación registral	12	-
Distribución de utilidades	12	-
Informe anual concordancia contable	12	-
Informe bianual de actualización técnica	12	-
Presentación de balances	12	-
Traslado del domicilio social a jurisdicción de la Ciudad Autónoma De Buenos Aires	12	-
Traslado del domicilio social/ Cancelación registral	12	-
Aumento/disminución de capital social (sin reforma de estatuto)	14	56
Cesión de capital o parte de interés, cancelación de prenda o usufructo de capital o parte de interés – adjudicación de capital o parte de interés, donación de capital o parte de interés, adjudicación de hijuela, constitución y cancelación de usufructo de capital o parte de interés, distracto de cesión de capital o parte de interés- constitución, transferencia de prenda – donación de nuda propiedad	14	56
Designación y cesación de autoridades	16	64
Renuncia (Art. 125 y 128 RG I.G.J. 7/15)	16	-
Disolución, nombramiento del liquidador, liquidación y cancelación registral	16	-
Aprobación de texto ordenado de estatuto	20	-
Subsanación	20	80
Discontinuidad de libros autorizados/rubricados	20	-
Autorización de empleo de medios mecánicos	24	-
Baja de autorización de medios mecánicos	24	-



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Revalúo técnico de bienes	24	-
Reforma de estatutos	28	112
Constitución	32	128
Reorganizaciones: Transformación, fusión y escisión	48	-
Procedimiento de Cumplimiento –REI- (Res. Gral. N° 04/14)	192	-

CONTRATOS ASOCIATIVOS		
<i>Trámite</i>	<i>Cantidad de módulos trámite normal</i>	<i>Cantidad de módulos trámite urgente</i>
Comunica manifestación	12	-
Pedido de asistencia de inspector a asambleas	12	-
Solicitud de convocatoria a reunión por la Inspección General de Justicia	12	-
Cambio de domicilio especial	14	56
Certificados (vigencia o domicilio o medidas cautelares)	14	-
Certificado de vigencia por cambio de jurisdicción	14	-
Certificado de Vigencia y Pleno Cumplimiento	14	-
Complementación de inscripción. Aclaratoria de inscripción. Rectificación de dato inscripto	14	56
Denuncias	14	-
Disolución y nombramiento de liquidador	14	-
Liquidación y cancelación registral	14	56
Presentación de balances	16	-
Designación y cesación de representante	18	72
Disolución, nombramiento del liquidador, liquidación y cancelación registral	18	-
Informe anual concordancia contable	20	-
Informe bianual de actualización técnica	20	-
Discontinuidad de libros autorizados/rubricados	20	-
Autorización de empleo de medios mecánicos	28	-
Baja de autorización de medios mecánicos	28	-
Revalúo técnico de bienes	28	-
Reforma de contrato	32	128
Inscripción de contratos asociativos	36	144



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

CONTRATOS DE FIDEICOMISO		
Trámite	Cantidad de módulos trámite normal	Cantidad de módulos trámite urgente
Comunica manifestación	12	-
Cambio de domicilio especial del fiduciario	14	56
Certificado (vigencia o domicilio o medidas cautelares)	14	-
Certificado de vigencia por cambio de jurisdicción	14	-
Certificado de Vigencia y Pleno Cumplimiento	14	-
Complementación de registración. Aclaratoria de registración. Rectificación de dato registrado	14	56
Presentación de balances	16	-
Cese y sustitución de fiduciario	18	72
Inscripción de Beneficiario	18	72
Informe anual concordancia contable	20	-
Informe bianual de actualización técnica	20	-
Discontinuidad de libros autorizados/rubricados	20	-
Autorización de empleo de medios mecánicos	28	-
Baja de autorización de medios mecánicos	28	-
Reforma de contrato	32	128
Cancelación de contrato de fideicomiso	32	128
Inscripción de contrato de fideicomiso	36	144

SOCIEDADES SUJETAS A CONTROL ESTATAL PERMANENTE (ART. 299 Ley 19.550)		
Trámite	Cantidad de módulos trámite normal	Cantidad de módulos trámite urgente
Presentación posterior de asambleas y Estados Contables	-	-
Reserva de denominación	8	-
Comunica manifestación	12	-
Pedido de asistencia de inspector a asambleas	12	46
Solicitud de convocatoria a asamblea por la Inspección General de Justicia	12	-
Apertura/ cierre de sucursal en jurisdicción provincial por una sociedad domiciliada en Ciudad Autónoma De Buenos Aires	14	-



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

Apertura/ cierre de sucursal en la Ciudad Autónoma De Buenos Aires por una sociedad domiciliada en jurisdicción provincial	14	-
Aprobación/reforma de reglamento de gestión	14	-
Cambio de la sede social	14	56
Cambio de fecha de cierre de ejercicio sin reforma de estatuto	14	56
Cancelación sin liquidación por inactividad	14	-
Certificado (vigencia o domicilio o medidas cautelares)	14	56
Certificado de vigencia por cambio de jurisdicción	14	-
Certificado de Vigencia y Pleno Cumplimiento	14	-
Complementación de inscripción. Aclaratoria de inscripción. Rectificación de dato inscripto	14	56
Comunicación de fondos a disposición	14	56
Denuncias	14	-
Disolución y nombramiento de liquidador	14	56
Liquidación y cancelación registral	14	-
Distribución de utilidades	14	-
Traslado del domicilio social/ Cancelación Jurídica	14	-
Presentación previa de asambleas y Estados Contables	16	-
Disolución, nombramiento del liquidador, liquidación y cancelación registral	18	-
Aprobación de texto ordenado de estatuto	20	-
Aumento/disminución de capital social (sin reforma de estatuto)	20	80
Cesión de capital o parte de interés, cancelación de prenda o usufructo de capital o parte de interés – adjudicación de capital o parte de interés, donación de capital o parte de interés, adjudicación de hijuela, constitución y cancelación de usufructo de capital o parte de interés, distracto de cesión de capital o parte de interés- constitución, transferencia de prenda – donación de nuda propiedad	20	80
Comunicación de pago de dividendos anticipados o provisionales. Distribución prima de emisión. Reducción de prima	20	80
Designación y cesación de autoridades	20	80



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

Renuncia (Art.125 y 128 RG I.G.J. 7/15)	20	-
Emisión, modificación o cancelación de obligaciones negociables/ debentures	20	80
Informe anual concordancia contable	20	-
Informe bianual de actualización técnica	20	-
Subsanación	20	80
Cese de oferta pública	20	-
Presentación fuera de término de asambleas y Estados Contables	24	-
Discontinuidad de libros autorizados/rubricados	24	-
Autorización de empleo de medios mecánicos	28	-
Baja de autorización de medios mecánicos	28	-
Revalúo técnico de bienes	28	-
Reforma de estatutos	36	144
Constitución	40	160
Constitución Sociedad de Garantía Reciproca	40	160
Reorganizaciones: Transformación, fusión y escisión	60	-
Procedimiento de Cumplimiento –REI- (R.G. N° 04/14)	240	-

SOCIEDADES CONSTITUIDAS EN EL EXTRANJERO		
<i>Trámite</i>	<i>Cantidad de módulos trámite normal</i>	<i>Cantidad de módulos trámite urgente</i>
Cancelación de inscripciones	16	-
Cancelación de la inscripción para constituir o participar en sociedad local	16	-
Cancelación de la inscripción por disolución sin liquidación de sucursal	16	-
Complementación de inscripción. Aclaratoria de inscripción. Rectificación de dato inscripto	16	-
Denuncias	16	-
Disolución y nombramiento de liquidador	16	-
Inscripción de cierre voluntario en forma voluntaria con la cancelación de la inscripción	16	-
Inscripción de cierre voluntario y designación de liquidador	16	-
Inscripción de disolución, nombramiento de	16	-



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

liquidador y cancelación registral simultánea		
Obtención de certificado definitivo de empresas binacionales argentino- brasileñas	16	-
Obtención de certificado provisorio de empresas binacionales argentino- brasileñas	16	-
Consentimiento previo para la transferencia de acciones y participaciones sociales de empresas binacionales argentino- brasileñas	16	-
Presentación de estados contables para sucursales, agencias u otras representaciones permanentes de entidades extranjeras (art. 118 de la Ley Nº 19.550)	16	-
Traslado del domicilio social / Cancelación Jurídica	16	-
Asignación, aumento o reducción de capital asignado a una sucursal	20	-
Cambio de sede social	16	-
Comunica manifestación	16	-
Cambio de denominación social	20	-
Certificados (vigencia o domicilio o medidas cautelares)	16	-
Certificado de vigencia por cambio de jurisdicción	16	-
Certificado de Vigencia y Pleno Cumplimiento	16	-
Informe anual concordancia contable	24	-
Informe bianual de actualización técnica	24	-
Presentación régimen informativo anual	24	-
Cambio de control en sociedades vehículo	24	-
Inscripción de designación de representante/ renuncia/ revocación/ cesación de representante	24	-
Poderes sociedades extranjeras	24	-
Discontinuidad de libros autorizados/rubricados	24	-
Autorización de empleo de medios mecánicos	30	-
Baja de autorización de medios mecánicos	30	-
Revalúo técnico de bienes	30	-
Adecuación entidades extranjeras a la ley argentina	48	-
Inscripción de entidad extranjera para constituir o participar en sociedad local (Art. 123 LSC)	48	-
Inscripción de sociedad constituida en el extranjero para el ejercicio de la actividad habitual (Art. 118 LSC)	48	-



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

“2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

Reforma de estatutos de la casa matriz	40	-
Fusión, escisión, reforma de sociedad constituida en el extranjero	60	-
Procedimiento de Cumplimiento -REI- (R G. N° 04/14)	288	-

SOCIEDADES DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO PREVIO		
Trámite	Cantidad de módulos trámite normal	Cantidad de módulos trámite urgente
Adjudicación	14	-
Aprobación de texto ordenado de estatuto	14	-
Cancelación sin liquidación por inactividad	14	-
Comunicación de sorteos de capitalización (art. 21 Dto. 142.277/43)/Resolución General I.G.J. N° 17/02	14	-
Disolución y liquidación. Cancelación	14	-
Disolución y nombramiento de liquidador	14	-
Estado de entrega de unidades a) Cambio modelo mecanismo de conversión b) Estado de juicios c) Excedente	14	-
Garantías	14	-
Información fondo fijo	14	-
Ingresos y egresos sociales de capitalización (art. 22 Dto. 142.277/43) a) Cumplimiento de inversiones sociedades de capitalización b) Comunicación resultado de las inversiones	14	-
Liquidación de grupos a) Evolución de grupos	14	-
Lista de precios	14	-
Movimiento de títulos (art. 23 Dto. 142.277/43)	14	-
Presentación de publicidad	14	-
Tasa sociedad de ahorro	14	-
Traslado del domicilio social	14	-
Traslado del domicilio social/Cancelación Jurídica	14	-
Presentación de sistema informático de notificación	14	-
Cambio de la sede social	16	64
Certificados (vigencia o domicilio o medidas cautelares)	16	64
Certificado de vigencia por cambio de jurisdicción	16	-



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Certificado de Vigencia y Pleno Cumplimiento	16	-
Comunicación de fondos a disposición	16	64
Distribución de utilidades	16	-
Presentación de balance anual	16	-
Presentación balances sociedad extraña jurisdicción (Art. 25. Dto. 142.277/43)	16	-
Presentación de balance trimestral	16	-
Complementación de inscripción. Aclaratoria de inscripción. Rectificación de dato inscripto	20	80
Informe anual concordancia contable	20	-
Informe bianual de actualización técnica	20	-
Designación y cesación de autoridades	24	96
Discontinuidad de libros autorizados/rubricados	24	-
Autorización de empleo de medios mecánicos	30	-
Baja de autorización de medios mecánicos	30	-
Comunicación situaciones no previstas (art. 19 Cap. IV Resolución N° 26/04)	30	-
Consultas particulares	30	-
Revalúo técnico de bienes	30	-
Reorganizaciones: Fusión, escisión, Fusión/ escisión	60	-
Presentación y reforma bases técnicas	80	-
Transferencia y/o conversión de cartera	80	-
Procedimiento de Cumplimiento -REI- (Res. Gral. N° 04/14)	192	-

MATRÍCULAS INDIVIDUALES		
Trámite	Cantidad de módulos trámite normal	Cantidad de módulos trámite urgente
Actualización de matrícula	12	48
Subsistencia e integridad de garantía	12	48
Autorización/ revocación para el ejercicio del comercio y emancipaciones	12	48
Cambio de domicilio de un matriculado. Rectificación de datos personales	12	48
Cambio o ampliación de ramo de matrícula de comerciante	12	48



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Cancelación de matrícula	12	48
Certificado de matrícula	8	32
Inscripción de restricciones a autorizaciones otorgadas a factores o dependientes registrados	12	48
Matrícula de Comerciante	12	48
Matrícula de Corredor no inmobiliario	12	48
Matrícula de Despachante de Aduana	12	48
Matrícula de Martillero	12	48
Poder Agente Institorio	12	48

TRÁMITES GENERALES Y OTROS		
<i>Trámite</i>	<i>Cantidad de módulos trámite normal</i>	<i>Cantidad de módulos trámite urgente</i>
Apelación	-	-
Presentación de oficios/ Medidas Cautelares	4	-
Desarchivo	5	-
Liberación de fondos	5	-
Informe de Balances	5	-
Informe de tasas	5	-
Copia certificada de Balance	6	-
Copia de Balance	6	-
Copia de expedientes sociedades con correlativo mayor a 1.000.000 y entidades civiles (hasta 200 copias)	6	24
Copia de expedientes sociedades con correlativo menor a 1.000.000 y de entidades civiles (hasta 200 copias)	6	-
Copia certificada de expedientes sociedades con correlativo a partir de 1.000.000 (hasta 100 copias)	6	24
Copia certificada de expedientes sociedades con correlativo menor a 1.000.000 y entidades civiles (hasta 100 copias)	6	-
Oposición de denominación social	6	24
Oficio por titularidad de bienes registrables (por c/bien)	6	24
Ratificación de firmas	6	24
Poderes	8	32
Pedidos de informe	8	-



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Consulta de legajos	8	-
Transferencia de fondo de comercio	9	-
Informe de situación y cumplimiento	12	
Formulario K (Otros no clasificados/ Declaraciones Juradas)	12	-
AUTORIZACIÓN Y RÚBRICA DE LIBROS SOCIALES		
<i>Trámite</i>	<i>Cantidad de módulos trámite normal</i>	<i>Cantidad de módulos trámite urgente</i>
Asociaciones Civiles		
Foja de Concuenda de Individualización y Rúbrica de Libros	6	24
Foja de Concuenda de Individualización y rúbrica de libros para Rectificación y Transferencias de Rúbricas (*)	4	12
Formulario de Rúbrica Nº 1- Pedido de informes y desarchivo (Se adquiere solamente en caja de sección de rúbrica de libros)	5	-
Federaciones - Confederaciones - Cámaras - Fundaciones - Sociedades no accionarias		
Foja de Concuenda de Individualización y Rúbrica de Libros	8	32
Foja de Concuenda de Individualización y rúbrica de libros para Rectificación y Transferencias de Rúbricas (*)	6	18
Formulario de Rúbrica Nº 1- Pedido de informes y desarchivo (se adquiere solamente en caja de sección de rúbrica de libros)	5	-
Sociedades accionarias - Sociedades constituidas en el extranjero – Entidades extranjeras adecuadas a la ley Argentina		
Foja de Concuenda de Individualización y Rúbrica de Libros	10	40
Foja de Concuenda de Individualización y rúbrica de libros para Rectificación y Transferencias de Rúbricas (*)	8	24
Formulario de Rúbrica Nº 1- Pedido de informes y desarchivo (se adquiere solamente en caja de sección de rúbrica de libros)	5	-



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Contratos asociativos, contratos de fideicomiso y otros		
Foja de Concuenda de Individualización y Rúbrica de Libros	10	56
Foja de Concuenda de Individualización y rúbrica de libros para Rectificación y Transferencias de Rúbricas (*)	8	48
Formulario de Rúbrica Nº 1- Pedido de informes y desarchivo (se adquiere solamente en caja de sección de rúbrica de libros)	5	-

(*) Se utiliza la misma foja que para la individualización y rúbrica, con el valor inferior indicado en la tabla.

PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO		
<i>Trámite</i>	<i>Cantidad de módulos trámite normal</i>	<i>Cantidad de módulos trámite urgente</i>
Declaración jurada PLAFT Sociedades art. 299 (art. 512 RG I.G.J. 7/15)	14	-
Declaración jurada PLAFT Fideicomisos (art. 513 RG I.G.J. 7/15)	14	-
Declaración jurada PLAFT Clubes de Fútbol (art. 514 RG I.G.J. 7/15)	14	-
Declaración jurada PLAFT capitalización y ahorro (art. 515 RG I.G.J. 7/15)	14	-
Declaración jurada PLAFT fundaciones (art. 516 RG I.G.J. 7/15)	14	-
Declaración jurada licitud y origen de los fondos (art. 517 RG I.G.J. 7/15)	14	-